

# Detalles del Remate

## Planta Industrial 2.106,82 m2 en San Justo - Incluida la maquinaria que contiene, en block

### Información Principal

Tipo de Propiedad	Edificio / Galpon / Industria
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Intendente Ignacio Arieta 3882, Almafuerite 3875 y Matheu 2433/2449
Localidad	San Justo
Partido	La Matanza
Provincia	Buenos Aires

### Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	18 junio 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Intendente Ignacio Arieta 3882, Almafuerite 3875 y Matheu 2433/2449, San Justo, La Matanza, Buenos Aires
Bases del Remate	18 de may 13:20: U\$S 613.000,00

### Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial
Número	14 Sec. 27
Dirección	Callao 635 2º Piso
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Demandado	BELCAR S.A.
Tipo de Juicio	s/ quiebra s/ incidente de venta

Expediente	25105/2019/1
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	18 mayo 2026

## Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	18/06/2026 11:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	04/06/2026 - de 10:00hs. a 13:00hs.

## Martilleros a Cargo

Nombre	Bollon, Alfredo
Teléfonos	Laboral 1: 4827-2858/9
Dirección	Ezequiel
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

## Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°&nbsp;14 a cargo del Dr. PABLO D. FRICK, Secretaría N°&nbsp;27 a mi cargo, sito en Av Callao 635 2° piso Capital Federal en autos "BELCAR&nbsp;S.A. s/ quiebra s/ incidente de venta" expte. 25105/2019/1 hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Alfredo Ezequiel Bollón (h) CUIL 20-31933101-9 D.N.I.- 31.933.102, tel (11) 4827-2858 y 15-4445- 6800, correo electrónico [remates@bollon.com.ar](mailto:remates@bollon.com.ar), sobre el siguiente inmueble: Intendente Ignacio Arieta 3882, Almafuerte 3875 y Matheu 2433/2449 de la ciudad de San Justo, provincia de Buenos Aires N.C. Circ. I, Secc. C, Mz 51, Parcelas 11 a y 10 a partidas inmobiliarias 070-59003 y 07050715, incluida la maquinaria que contiene, en block. Se trata de una planta industrial con salida a tres calles, desarrollada sobre dos lotes de terreno, con cubierta metálica, sobre cabreadas a 7 metros de altura Cuenta con oficinas, baños y vestuarios en la planta baja más laboratorio en planta alta Incluye la venta de las maquinarias e instalaciones inventariadas en el expediente y que se encuentran dentro de la planta. Superficie cubierta 2.106,82 m2. Condiciones de venta en block: ad-corporis, al contado y mejor postor. BASE: U\$S&nbsp;613.000.-, comisión 3%, arancel de la oficina de subastas 0,25%. Se excluya la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Detalle de la maquinaria inventariada que se incluye en la subasta: Destiladora de solventes Procegraf R-400; Tanques de acetato de etilo capacidad 900 kg (tanques números 322, 1303, 0197, 1330) bb-68, bb-90, bb-76, bb-06; Compresor de aire LS 10 marca Sulair; Dos Chiters marca Isuma 21 HP; Molino de tinta GMC A5 -067 45 LITTER M/L; Dispensora modelo d2v 8-10; Molino marca Vortex color celeste y cromados sin N°&nbsp;de serie; Molino de tinta marca Frima modelo CH 4310 Meinfeldten; Dispensora marca Vortex color azul y verde sin número de serie ni modelo; Dispensora marca Vortex modelo d2v8 10 color verde

N°&nbsp;040702 N°&nbsp;de motor 080264; Molino de tinta Akron Electric inc modelo CXJ16166 – H2 N1 68; Molino de tinta marca Netzsch mod d-8672 seb Bayern com 204-397/2; Dispersora Vortex modelo d1v-10 N°&nbsp;000705/1; Dispersora Vortex modelo d1v-10 N°&nbsp;000106/4; Molino de tinta marca Netzsch mod d6672 seb Bayern; Moledora marca Vortex sin código serie N°&nbsp;20; Dispersora Vortex color azul N°&nbsp;8 motor 19 CV; Dispersora Vortex dv-10 N°&nbsp;010613/1; Dispersora moltenl modelo tm 300N°&nbsp;8.3; Dispersora Hockmeyer serie N°&nbsp;4322/03/07; Dispersora Hockmeyer serie N°&nbsp;9hv140/4322b; Contenedor de solventes 900 litros N°&nbsp;106; Molino de bolas color verde N°&nbsp;4; Molino de bolas color verde y gris N°&nbsp;5; Autoelevador marca Hyster. Deudas: las anteriores al decreto falencial deberán ser verificadas en autos, las comprendidas entre el decreto de quiebra y la entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y las posteriores a la toma de posesión a cargo del comprador. La planta se vende ocupada por la locataria Cooperativa de Trabajo NCK Tintas Gráficas Ltda. y se encuentra a cargo del adquirente instar ante la justicia ordinaria que corresponda el eventual desahucio. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 18 de junio de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 01 de julio de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 12 de junio de 2026 a las 11:00 hs.). El comprador abonará, dentro del plazo de cinco días hábiles de finalizado y aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. Art. 584 del Código Procesal): a) el importe total del precio ofrecido en la cuenta de autos L° 914 F° 157 DV° 1 en dólares CBU 02900759- 10229091401575 o L° 869 F° 500 DV° 0 en pesos del Banco Ciudad suc. Tribunales CBU 02900759 -00229085303747 b) el 3% correspondiente a Comisión del Martillero en la cuenta bimonetaria a su nombre N°&nbsp;376-326871/1 CBU 0720376188000032687118 Alias alfredo.bollon y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N°&nbsp;15923/8 PJN-0500/335- “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. Se autoriza a quien resulte comprador a abonar el precio en pesos, tomando como conversión el valor del dólar al cambio oficial al tipo comprador del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha del depósito. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones fijadas en fs. 853 del expediente y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, copia del D.N.I., constancia de C.U.I.T. y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. (ADEMÁS DEBERÁ RATIFICAR EL DOMICLIO OPORTUNAMENTE INFORMADO O CONSTITUIR UNO NUEVO). Si el vencedor no depositara el precio en las formas y plazos previstos, será declarado postor remiso y responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas (art.584 CPCCN). El inmueble y los bienes muebles se exhibirán el día 4 de junio de 2026 de 10.00 hs. a 13.00 hs.. C.U.I.T. de la fallida 30-50426416-1. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires 15 de mayo de 2026. PABLO DANIEL FRICK Juez - EVANGELINA LARRONDO SECRETARIA AD-HOC

e. 18/05/2026 N°&nbsp;32839/26 v. 22/05/2026